

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	<i>N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001</i>
		<i>Revisión 02</i>
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 1 de 8</i>	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

**HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS
OPERATIVAS**

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001
		Revisión 02
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 2 de 8</i>	

INDICE DE CONTENIDOS

ARTICULO N°1. OBJETO	3
ARTICULO N°2. MODALIDAD DE COTIZACIÓN. ADJUDICACIÓN ..	3
ARTICULO N°3. LUGAR DE ENTREGA.....	4
ARTICULO N°4. PLAZO DE ENTREGA	4
ARTICULO N°5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO A PROVEER.	4
ARTICULO N°6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	7
ARTICULO N°7. GARANTÍA DEL PRODUCTO	7
ARTICULO N°8. RECEPCIÓN DE LOS BIENES.....	7
SECCIÓN 8.1 ROTULADO Y EMBALAJE.....	7
ARTICULO N°9. ANEXO PLANILLA DE COTIZACIÓN.	8

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	<i>N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001</i>
		<i>Revisión 02</i>
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 3 de 8</i>	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Artículo N° 1: Objeto.

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación para la provisión y entrega de “**HERRAMIENTAS DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS**”, destinados principalmente para uso estructural en toda obra nueva o refacción a lo largo de toda la línea.

La mencionada provisión comprende materiales y transporte al lugar de entrega y acopio. Se deja expresa constancia que el proveedor será la única responsable del flete, acarreo y descarga en el lugar que se determine.

Artículo N° 2: Modalidad de Cotización. Adjudicación.

Modalidad de Cotización

El oferente deberá ofertar un Único valor unitario por cada uno de los Renglones objeto de la presente contratación, el cual se considerará fijo e inamovible; debiendo indicarse separadamente el precio correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El oferente podrá cotizar uno, varios o la totalidad de los Renglones que conforman el objeto de la presente contratación, debiendo en todos los casos cotizar la totalidad de las unidades requeridos para cada uno de los Renglones.

Consecuentemente, queda prohibida la Cotización Parcial de Renglón, debiendo entenderse por este concepto a aquellas ofertas realizadas por cantidades inferiores a las requeridas por cada uno de los Renglones objeto de contratación.

SOFSE entenderá que el valor cotizado incluye gastos de flete y logística correspondiente a la entrega y descarga en los lugares designados de acopio.

Asimismo, se entenderán incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos propios del objeto de contratación.

El oferente podrá cotizar en moneda de curso legal PESOS o en DOLARES ESTADOUNIDENSES.

Los materiales cotizados deberán ser de primera línea, revistiendo características técnicas de calidad herramental; cumpliendo, como mínimo, con los estándares de **calidad de marcas** como **BAHCO, CRAFTSMAN, MANNESMANN, STANLEY, Bosch, Dremel, Dewalt, Black & Decker**.

Las marcas mencionadas en el PET deberán entenderse como base mínima de calidad sobre la cual se evaluarán los productos ofertados. El oferente cotizará en base a dichos parámetros de calidad dado la vida útil y confiabilidad de las mismas.

El adjudicatario entregará los materiales paletizados y embalados de forma tal que permita el adecuado acopio de los mismos en la dependencia de guardado, deberá identificar OE y rotular con el título “**Herramientas Menores de Mano para confección de cajas Operativas**”.

Se aceptan ofertas alternativas o variantes, las cuales podrán ser analizadas por Sofse.

El oferente deberá cotizar material nuevo, no pudiendo utilizar material usado, de descarte o desecho.

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	<i>N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001</i>
		<i>Revisión 02</i>
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 4 de 8</i>	

Modalidad de Adjudicación:

La adjudicación se realizará POR RENGLON, pudiendo proceder a adjudicarse los Renglones a Uno o Varios oferentes, en virtud de las ofertas recibidas.

SOFSE podrá proceder a la adjudicación aún en caso de la presentación de una única oferta, si así estimara corresponder.

El acto de adjudicación recaerá sobre la oferta económicamente más conveniente, en atención al cumplimiento de las especificaciones técnicas y la capacidad productiva del oferente.

Artículo N° 3: Lugar de Entrega.

El adjudicatario deberá realizar la/s entrega/s en los lugares de acopio que se detallan, indicando en rotulo para cada Línea "**Herramientas Menores de Mano para confección de cajas Operativas**".

- Línea Roca: 29 de Septiembre 3501, Remedios de Escalada.
- Línea Mitre: Simon Iriondo 1608, Victoria.
- Línea Belgrano Sur: Los Nogales 1099, Tapiales.
- Línea Sarmiento: Reservistas Argentinas 101, Liniers.
- Línea San Martín: Padre Mujica 1365, CABA.

Artículo N° 4: Plazo de Entrega.

El plazo de entrega de los materiales se establece en un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra.

El adjudicatario podrá realizar una única entrega por el total solicitado, o bien podrá realizar entregas parciales, debiendo tener finalizada la entrega del total de las unidades requeridas al vencimiento del plazo establecido en el Art. 4 del presente PETP.

El adjudicatario deberá coordinar la/las entrega/s con los Representantes designados por SOFSE con CUARENTA Y OCHO (48) horas de antelación a la efectiva entrega de los materiales.

Artículo N° 5: Descripción de los elementos a proveer.

Ite m	Descripción	Cantid ad
1	MASCARA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE - CROSSMASTER 9932562	30
2	MARCADOR INDUSTRIAL	120
3	BOLSO PORTA HERRAMIENTAS	120
4	GARRAFA OARA GAS MAP / PRO DE 400 GR PARA SOLDADOR - 1077 PROPILENO	13

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001
		Revisión 02
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 5 de 8</i>	

5	MANIFOLD PARA GAS CON MANOMETRO DE ALTA Y BAJA PRESION CON VISOR DE LIQUIDO Y TRES MANGERAS (GAS R 410)	13
6	METRO CARPINTERO PLEGABLE DE MADERA, 2M DE LONGITUD REPARTIDOS EN 10 T	121
7	CINTA METRICA 5M X 19MM METALICA RETRACTIL	286
8	NIVEL DE MANO 50 CM ALUMINIO	121
9	CINTA AISLADORA NEGRA ROLLO 20MTS	120
10	CUCHARA DE ACERO PARA ALBAÑIL 139 MM	71
11	FRATACHO MADERA 30 CM	71
12	FRATACHO CON FIELTRO PARA REVOQUE FINO 30 CM	71
13	HILO TIPO PIOLIN - USO EN ALBAÑILERIA	103
14	PLOMADA DE ACERO 1020 CONICA 500 GRS	121
15	LLANA DENTADA 12 X 30 CM	30
16	ESPATULA LLANA LISA ACERO INOXIDABLE 28 X 15 CM	30
17	FORMON DE 20MM	18
18	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 500MM	49
19	FORMON PLANO DE 1" ANCHO	18
20	FALSA ESCUADRA UNIVERSAL DE ACERO REGULABLE	30
21	SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 400 MM	18
22	LAPIZ NEGRO DE MADERA PARA CARPINTERO	90
23	LLAVE PARA LAVATORIO DE ACERO 11"- CABEZAL ARTICULADO	44
24	TIJERA CORTA TUBO TERMOFUSION H 63MM	44
25	MINICORTADORA DE CAÑO DE COBRE Y ALUMINIO 1/8" A 5/8"	13
26	ALICATE CORTE FRONTAL AISLADO 1KV 200MM	120
27	ALICATE CORTE OBLICUO CON MANGO AISLADO 7" 1 KV	120
28	PINZA PELACABLE LARGO 205 MM CORTE 0,25 - 6,0 MM2	120
29	SOLDADOR DE ESTAÑO 200 W	106
30	MAZA DE PENA CARA OCTOGONAL DE ACERO 1 KG CON CABO	165
31	ESCUADRA 90° MAGNETICA PARA SOLDAR SUJECION HASTA 34 KG 5 1/2" (135 X 135 MM)	121
32	TIJERA PARA HOJALATA DE ACERO CORTE RECTO 300 MM	30
33	ESPATULA PARA ENDUIR CON CABO DE MADERA ANCHO 200MM	30
34	ARCO DE SIERRA FIJO 150 MM	165
35	ARCO DE SIERRA FIJO 305 MM	49
36	BARRETIN MANO ACERO 19X19X450MM	62
37	DESTORNILLADOR PLANO RECTO. LARGO 155MM - PUNTA PUNTA: 0,6 X 4,0MM	120
38	DESTORNILLADOR PLANO RECTO. LARGO 230MM - PUNTA PUNTA: 0,6 X 4,0MM	120
39	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 4 X 100 MM 1000 V	120

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001
		Revisión 02
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 6 de 8</i>	

40	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 5 X 125 MM 1000 V	120
41	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 6 X 150 MM 1000 V	120
42	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 12 X 200 MM 1000 V	120
43	CORTA FIERRO 200 MM	147
44	DESTORNILLADOR PLANO 4 X 100 MM CONICO	124
45	DESTORNILLADOR PLANO 5,5 X 125 MM CONICO	124
46	DESTORNILLADOR PLANO 6,5 X 150 MM CONICO	124
47	DESTORNILLADOR PHILLIPS 3303-150 MM	124
48	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3301-125 - PH 1	124
49	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3302-100 PH2	124
50	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3302-150 - PH2	124
51	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PHILLIPS PH 2 X 100 MM 1000 V	120
52	DESTORNILLADOR PHILLIPS PH3 X 150 MM	120
53	DESTORNILLADOR BUSCA POLO	106
54	MARTILLO DE GOMA 500 GRS	18
55	MARTILLO DE BOLA DE ACERO 500 GRS	75
56	MARTILLO DE UÑA DE ACERO 500 GRS	90
57	PINZA UNIVERSAL 200 MM.-	226
58	LLAVE DE FUERZA 10"	75
59	PINZA DE PUNTA 6"	120
60	PINZA PUNTA BOCA PLANA 180 MM	18
61	PINZA PICO LORO DE ACERO 254 MM	196
62	REMACHADORA MANUAL POP	106
63	TENAZA LARGA DE 300 MM.	94
64	TENAZA DE ACERO 175 MM (7")	71
65	TERRAJA ROSCA W ESTRELLA PARA CAÑOS PLASTICOS 1/2" , 3/4" y 1"	44
66	LLAVE COMBINADA CROMADA 10 MM	44
67	LLAVE COMBINADA CROMADA 11 MM	44
68	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 10"	286
69	PINZA PARA IDENTAR, PARA SECCIONES DE 1,5 A 10 MM2; PARA TERMINALES CO	120
70	SOPLETE SOLDADOR PARA GAS MAP / PRO	13
71	PIQUETA PARA SOLDADOR	103
72	CUTTER RETRACTIL GRANDE P/ HOJA 18 MM.-	120
73	LINTERNA LED DE MANO - 4 ELEMENTOS 350 LUMENS	106
74	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3301-100	125

	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	<i>N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001</i>
		<i>Revisión 02</i>
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 7 de 8</i>	

La sola presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario al presente pliego y el conocimiento del proveedor de las condiciones particulares de los elementos a entregar, sin derecho a reclamo alguno.

Artículo N° 6: Documentación Técnica.

El proveedor deberá adjuntar a la oferta económica documentación técnica/folleto/catálogos que acredite el cumplimiento con las características exigidas en esta especificación.

Artículo N° 7: Garantía del Producto.

El proveedor garantizará que los bienes entregados en virtud de esta contratación serán nuevos, libres de óxido y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación por el plazo de un año.

Durante el citado período de Garantía, queda a cargo del adjudicatario toda reposición de materiales fallados; incluido la logística y descarga inherentes, siempre y cuando la falla no sea atribuible a un mal uso y/o acopio de los mismos por parte de SOFSE.

Artículo N° 8: Recepción de los Bienes.

El Representante Técnico designado por SOFSE, al momento de realizarse la/s entrega/s, procederá a verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, procediendo a rubricar el Remito correspondiente en caso de no verificarse incumplimiento alguno. La rúbrica del Remito constituirá Recepción Definitiva de los materiales.

En caso de verificarse faltantes respecto de las cantidades consignadas en el Remito, el Representante de SOFSE procederá a recibir, consignando en el Remito el correspondiente faltante. El adjudicatario tendrá un plazo de CINCO (5) días corridos para completar la entrega.

En caso de verificarse fallas, roturas, rajaduras y/o cualquier otro desperfecto, el representante de SOFSE procederá a rechazar los materiales defectuosos, procediendo a consignarlo en el Remito correspondiente. El adjudicatario deberá, consecuentemente, retirar los materiales defectuosos en el momento a su costo y sin ocasionar gasto alguno para SOFSE. El adjudicatario deberá reponer las piezas rechazadas en el plazo de CINCO (5) días corridos.

Sección 8.1: Rotulado y Embalaje.

En el/los bulto/s se deberá indicar la siguiente información:

- Numero de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM)
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total.
- Proveedor.
- Fecha de vencimiento de material (de corresponder)

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	Gerencia de Ingeniería	
	HERRAMIENTAS MENORES DE MANO PARA CONFECCION DE CAJAS OPERATIVAS	<i>N° DE DOCUMENTO GI-ET-MAT-001</i>
		<i>Revisión 02</i>
		<i>Fecha:06/09/2019</i>
	<i>Página 8 de 8</i>	

Artículo N° 9: Anexo I Planilla de Cotización.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

Item	Num	Descripción	Cantidad	P.U	Subtotal	I.V.A.	Total
1	NUM82761520550N	MASCARA DE SOLDAR FOTSENSIBLE - CROSSMASTER 9932562	30				
2	NUM83224720030N	MARCADOR INDUSTRIAL	120				
3	NUM83224880850N	BOLSO PORTA HERRAMIENTAS	120				
4	NUM83951000130N	GARRAFA OARA GAS MAP / PRO DE 400 GR PARA SOLDADOR - 1077 PROPILENO	13				
5	NUM84451010100N	MANIFOLD PARA GAS CON MANOMETRO DE ALTA Y BAJA PRESION CON VISOR DE LIQUIDO	13				
6	NUM84750110260N	METRO CARPINTERO PLEGABLE DE MADERA, 2M DE LONGITUD REPARTIDOS EN 10 T	121				
7	NUM84751020030N	CINTA METRICA 5M X 19MM METALICA RETRACTIL	286				
8	NUM84756030070N	NIVEL DE MANO 50 CM ALUMINIO	121				
9	NUM85615321110N	CINTA AISLADORA NEGRA ROLLO 20MTS	120				
10	NUM85812011000N	CUCHARA DE ACERO PARA ALBAÑIL 139 MM	71				
11	NUM85812633000N	FRATACHO MADERA 30 CM	71				
12	NUM85812643000N	FRATACHO CON FIELTRO PARA REVOQUE FINO 30 CM	71				
13	NUM85813610020N	HILO TIPO PIOLIN - USO EN ALBAÑILERIA	103				
14	NUM85813610050N	PLOMADA DE ACERO 1020 CONICA 500 GRS	121				
15	NUM85813810120N	LLANA DENTADA 12 X 30 CM	30				
16	NUM85813811200N	ESPATULA LLANA LISA ACERO INOXIDABLE 28 X 15 CM	30				
17	NUM85823060200N	FORMON DE 20MM	18				
18	NUM85826040900N	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 500MM	49				
19	NUM85826210100N	FORMON PLANO DE 1" ANCHO	18				
20	NUM85826510650N	FALSA ESCUADRA UNIVERSAL DE ACERO REGULABLE	30				
21	NUM85826510800N	SERRUCHO DE HOJA DE ACERO CON MANGO 400 MM	18				
22	NUM85828250100N	LAPIZ NEGRO DE MADERA PARA CARPINTERO	90				
23	NUM85838110100N	LLAVE PARA LAVATORIO DE ACERO 11"- CABEZAL ARTICULADO	44				
24	NUM85838210150N	TIJERA CORTA TUBO TERMOFUSION H 63MM	44				
25	NUM85838310300N	MINICORTADORA DE CAÑO DE COBRE Y ALUMINIO 1/8" A 5/8"	13				
26	NUM85860322000N	ALICATE CORTE FRONTAL AISLADO 1KV 200MM	120				
27	NUM85860510800N	ALICATE CORTE OBLICUO CON MANGO AISLADO 7" 1 KV	120				
28	NUM85861510060N	PINZA PELACABLE LARGO 205 MM CORTE 0,25 - 6,0 MM2	120				
29	NUM85862533150N	SOLDADOR DE ESTAÑO 200 W	106				
30	NUM85885020100N	MAZA DE PENA CARA OCTOGONAL DE ACERO 1 KG CON CABO	165				
31	NUM85888010550N	ESCUADRA 90º MAGNETICA PARA SOLDAR SUJECION HASTA 34 KG 5 1/2" (135 X 135 MM)	121				
32	NUM85892610300N	TIJERA PARA HOJALATA DE ACERO CORTE RECTO 300 MM	30				
33	NUM85935010130N	ESPATULA PARA ENDUIR CON CABO DE MADERA ANCHO 200MM	30				
34	NUM86000211500N	ARCO DE SIERRA FIJO 150 MM	165				
35	NUM86000213050N	ARCO DE SIERRA FIJO 305 MM	49				
36	NUM86000630450N	BARRETIN MANO ACERO 19X19X450MM	62				
37	NUM86002815060N	DESTORNILLADOR PLANO RECTO. LARGO 155MM - PUNTA PUNTA: 0,6 X 4,0MM	120				
38	NUM86002815080N	DESTORNILLADOR PLANO RECTO. LARGO 230MM - PUNTA PUNTA: 0,6 X 4,0MM	120				
39	NUM86002015010N	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 4 X 100 MM 1000 V	120				
40	NUM86002015020N	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 5 X 125 MM 1000 V	120				
41	NUM86002015030N	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 6 X 150 MM 1000 V	120				
42	NUM86002015040N	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PLANO 12 X 200 MM 1000 V	120				
43	NUM86002121200N	CORTA FIERRO 200 MM	147				
44	NUM86002700010N	DESTORNILLADOR PLANO 4 X 100 MM CONICO	124				
45	NUM86002700020N	DESTORNILLADOR PLANO 5,5 X 125 MM CONICO	124				
46	NUM86002700030N	DESTORNILLADOR PLANO 6,5 X 150 MM CONICO	124				
47	NUM86002811210N	DESTORNILLADOR PHILLIPS 3303-150 MM	124				
48	NUM86002820100N	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3301-125 - PH 1	124				
49	NUM86002820700N	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3302-100 PH2	124				
50	NUM86002820800N	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3302-150 - PH2	124				
51	NUM86003010410N	DESTORNILLADOR CON MANGO AISLADO PHILLIPS PH 2 X 100 MM 1000 V	120				
52	NUM86003010840N	DESTORNILLADOR PHILLIPS PH3 X 150 MM	120				
53	NUM86003020580N	DESTORNILLADOR BUSCA POLO	106				
54	NUM86005220430N	MARTILLO DE GOMA 500 GRS	18				
55	NUM86005620500N	MARTILLO DE BOLA DE ACERO 500 GRS	75				
56	NUM86005720510N	MARTILLO DE UÑA DE ACERO 500 GRS	90				
57	NUM86007512000N	PINZA UNIVERSAL 200 MM.-	226				
58	NUM86007612030N	LLAVE DE FUERZA 10"	75				
59	NUM86007711610N	PINZA DE PUNTA 6"	120				
60	NUM86007711800N	PINZA PUNTA BOCA PLANA 180 MM	18				
61	NUM86008112540N	PINZA PICO LORO DE ACERO 254 MM	196				
62	NUM86009410100N	REMACHADORA MANUAL POP	106				
63	NUM86009611510N	TENAZA LARGA DE 300 MM.	94				
64	NUM86009611750N	TENAZA DE ACERO 175 MM (7")	71				
65	NUM86435576000N	TERRAJA ROSCA W ESTRELLA PARA CAÑOS PLASTICOS 1/2" , 3/4" y 1"	44				
66	NUM86450711000N	LLAVE COMBINADA CROMADA 10 MM	44				
67	NUM86450711100N	LLAVE COMBINADA CROMADA 11 MM	44				
68	NUM86455212540N	LLAVE AJUSTABLE A TORNILLO SIN FIN DE UNA BOCA TIPO FRANCESA 10"	286				
69	NUM86835030660N	PINZA PARA IDENTAR, PARA SECCIONES DE 1,5 A 10 MM2; PARA TERMINALES CO	120				
70	NUM87653012310N	SOPLETE SOLDADOR PARA GAS MAP / PRO	13				
71	NUM87709011440N	PIQUETA PARA SOLDADOR	103				
72	NUM88973125000N	CUTTER RETRACTIL GRANDE P/ HOJA 18 MM.-	120				
73	NUM85335930120N	LINTERNA LED DE MANO - 4 ELEMENTOS 350 LUMENS	106				
74	NUM86003027100N	DESTORNILLADOR PHILLIPS P3301-100	125				